MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé
Una Ciudad para la Gente
Diego Riveros 2021 - 2025

Caacupé 15 de Febrero de 2022.-

DICTAMEN U.O.C

REF. "Adquisición de Insumos de Oficinas y Papelería según criterios de Sustentabilidad-Plurianual"

ID: 406240.

La unidad operativa de contrataciones.eleva el presente dictamen conforme Resolución DNCP N° 1890/2020 ***POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03****. Así mismo se realiza la estimación de costo a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica a los créditos presupuestarios.*

Al respecto esta Unidad Operativa de Contrataciones teniendo en cuenta el método N° 4 de la Resolución: ***4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.***

Se ha solicitado Presupuestos a 2 (dos) Empresas dedicadas a la provisión de INSUMOS DE OFICINAS similares a la solicitada de manera a realizar el análisis de los precios obtenidos y determinar el tipo de procedimiento a utilizar.

Los mismos fueron solicitados en concepto de INSUMOS DE OFICINAS, los mismos fueron solicitados mediante nota a las empresas que se mencionan a continuación, TODO OFICINA EXPRESS – FULL PFFOCE S.R.L.

Los Items cotizados por las Empresas son:

- ***FULL OFFICE S.R.L. = Item 1 al 40***
- ***TODO OFICINA EXPRESS= Item 1al 40***

Además se ha aplicado el Método N° 3 de la mencionada Resolución: ***3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.***

1- *Contratos N° 34/19: ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPELERIA*

Ítem: 3

2- *Contrato 06/2021: ADQUISICION DE INSUMOS ONFORMATICOS*

Ítem: 11

3- *CONTRATO 19/2021: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA.*

ITEM: 17-23- LOTE: 2 ITEM 1 – LOTE 2 ITEM 2.

4- *CONTRATO 04/2016: ADQUISICION DE ISMUMOS DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE.*

ITEM:15-1-5-6-33-48-12-38-32-21-34-17-25-37-36-8-26-7-10-9-23-20-18-16.

Y el método ***1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.***

Los precios referenciales utilizados por este método son:

ITEM: 33-34-35-36-38.

La planilla de cálculo del precio referencial se encuentra ajunta a este documento en la misma se ha utilizado la combinación de 3 métodos de cálculo de precios referenciales siendo los mismos Método 1-3-4.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIÓN
LEY Nº 2051/2003

Según los precios obtenidos hemos realizado el cálculo a fin de determinar el precio referencial obtenido de los ***Gs. 160.386.556 (Guaraníes ciento sesenta millones trescientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta y seis)*** *PRECIO PROMEDIO los cuales fueron utilizados como precio referencial para el llamado a contratación directa para llevar a cabo la adquisición de los bienes solicitados.*

En conclusión según las informaciones obtenidas por los métodos utilizados 3 y 4 disponibles en la Resolución 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Se ha optado por utilizar el precio PROMEDIO como referencial para el presente Llamado a Contratación Directa, de esa forma damos cumplimiento a lo establecido en la Resolución que expresa ***A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.***

Se emite el presente Dictamen a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 específicamente en su Art. 17 ESTIMACION DE COSTO a fin de fijar los precios referenciales a partir de las informaciones obtenidas atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia; y al criterio de Razonabilidad así mismo la Resolución DNCP 1890/2020 ***POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03****, para lo que hubiere lugar.*

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Encargada de la U.O.C.

Planilla de Calculo de Calculo de Precios Refereciales

LCD N° 04/2022 "Adquisición de Insumos de Oficinas y Papelería según criterios de Sustentabilidad- Plurianual" ID: 406240					1- FULL OFFICE S.R.L.	2- TODO OFICINA EXPRESS	ID	3- CONTRATOS ADJUDICADOS SICP	CALCULO DE PRECIO REFERENCIAL (PROMEDIO)	
Item	Descripcion	Unidad de Medida	cantidad minima	cantidad maxima	Precio Unitario	Precio Unitario		Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Total
1	Almohadilla para sello	Unidad	20	40	7.500	6.500	306429	5.000	6.333	253.320
2	Biblioratos	Unidad	350	700	9.900	10.500	306429	8.000	9.467	6.626.900
3	Boligrafos Negros y Azules	Unidad	250	500	1.200	1.350	306429	1.500	1.350	675.000
4	Borrador	Unidad	15	30	1.500	2.500	306429	1.500	1.833	54.990
5	Carpetas Archivadoras	Unidad	150	300	1.500	2.000	306429	2.000	1.833	549.900
6	Cartón Arquipell	Unidad	300	600	6.500	6.000	369793	4.500	5.667	3.400.200
7	Cartuchos de Tinta N° 662 Color	Unidad	30	60	119.000	129.500	387396	122.760	123.753	7.425.180
8	Cartuchos de Tinta N° 662 Negro	Unidad	30	60	119.000	129.500	306429	72.000	106.833	6.409.980
9	Cinta Adhesiva - chica	Unidad	20	40	1.100	1.000	400532	1.900	1.333	53.320
10	Cinta Adhesiva - mediano	Unidad	6	12	3.500	3.500	306429	2.000	3.000	36.000
11	Colchetes	Unidad	15	30	15.000	18.500	400532	19.500	17.667	530.010
12	Corrector	Unidad	20	40	2.500	4.000	306429	3.000	3.167	126.680
13	Cuadernos de 100 hojas	Unidad	30	60	10.000	13.500	400532	9.000	10.833	649.980
14	Desgrapadora	Unidad	15	30	3.500	3.600	306429	3.200	3.433	102.990
15	Escuadra de 45° y 60°	Unidad	2	4	4.000	19.500	306429	14.000	12.500	50.000
16	Lapiz para papel	Unidad	25	50	750	1.500	306429	2.000	1.417	70.850
17	Libros de Actas de 200 hojas	Unidad	40	80	45.000	41.500	306429	35.000	40.500	3.240.000
18	Marcador Negro	Unidad	30	60	2.500	3.500	306429	3.000	3.000	180.000
19	Minas N°005	Unidad	5	10	1.300	1.500	306429	3.000	1.933	19.330
20	Moja dedos	Unidad	5	10	5.500	6.000	306429	3.500	5.000	50.000
21	Paquetes de gomas para billetes de 200gm	Unidad	5	10	12.500	15.000	306429	10.500	12.667	126.670
22	Paquetes de gomitas para billetes	Unidad	5	10	40.000	99.500	200522	59.500	66.333	663.330
23	Perforadora chica	Unidad	10	20	15.000	18.500	306429	7.000	13.500	270.000
24	Portaminas 0,5	Unidad	20	40	2.500	1.500	306429	7.500	3.833	153.320
25	Presilladora Grande	Unidad	20	40	65.000	47.500	400532	85.000	65.833	2.633.320
26	Presilladora Mediano	Unidad	20	40	45.000	14.000	306429	8.500	22.500	900.000

27	Reglas de metal de 30cm	Unidad	5	0	5.000	6.000	30 29	4.000	5.000	50.000
28	Reglas plasticas de 30 cm	Unidad	10	20	2.000	2.000	306429	2.500	2.167	43.340
29	Resaltador	Unidad	18	36	3.000	3.900	306429	4.000	3.633	130.788
30	Sacapuntas	Unidad	6	12	1.500	3.000	400532	1.100	1.867	22.404
31	Tijeras	Unidad	9	18	5.500	7.000	306429	14.000	8.833	158.994
32	Tinta para Almohadilla	Unidad	10	20	10.000	8.500	306429	7.000	8.500	170.000
33	Toner 1060	Unidad	100	200	75.000	299.500	portal publico internet	247.000	207.167	41.433.400
34	Tinta 6001BK Negro	Unidad	50	100	79.000	99.500	portal publico internet	80.000	86.167	8.616.700
35	Tinta 5001 C (cian)	Unidad	30	60	67.000	85.000	portal publico internet	63.500	71.833	4.309.980
36	Tinta 5001 Y (Amarillo)	Unidad	30	60	67.000	85.000	portal publico internet	63.500	71.833	4.309.980
37	Tinta 5001 M (Mangueta)	Unidad	30	60	67.000	85.500	portal publico internet	63.500	72.000	4.320.000
38	Toner TN 850	Unidad	40	80	179.000	230.000	portal publico internet	123.500	177.500	14.200.000
39	Resma de Papel tamaño A4	Unidad	450	900	24.000	24.500	400532	26.000	24.833	22.349.700
40	Resma de Papel tamaño Oficio	Unidad	450	900	26.900	29.500	400532	27.000	27.800	25.020.000
	total:									**160.386.556**

OBS.: LA DIFERENCIA EN LA NUMERACION SE DEBE A UN ERROR DE TIPEO, AL COMPARAR LA NUMERACION CON LOS PEDIDOS DE PRESUPUESTOS Y RESPUESTAS DE LAS EMPRESAS SE CONTATAN 63 ITEMS QUE SE ENCUENTRAN CON ERROR DE NUMERACION, SIN EMBARGO TODOS LOS ITEM SOLICITADOS FUERON COTIZADOS POR LOS MISMOS Y LA TOTALIDAD DE ITEMS SON 40 TAL COMO SE OBSERVA EN LA PLANILLA DE CALCULO DE PRECIO REFERENCIAL Y EN LA CARGA EN EL SICP.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051

LIC. KAREN ESCOBAR
JEFA DE LA UOC